

Comité de Coordinación del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior

Acta N°59 Sesión Ordinaria 26 de mayo de 2026

Asistentes

Andrés Bernasconi Ramírez – Presidente de la Comisión Nacional de Acreditación

Daniela Poblete Canepa – Superintendente (s) de Educación Superior

Luz María Budge Carvallo – Presidenta del Consejo Nacional de Educación

Fernanda Valdés Raczynski – Subsecretaria de Educación Superior

Invitados

Renato Bartet Zambrano – Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Acreditación

Francisco Achurra González – Jefe de Gabinete Superintendencia de Educación Superior

Juan de Dios Guzmán Alarcón – Asesor de Gabinete Subsecretaría de Educación Superior

1. Desarrollo de la sesión

1.1. Contexto inicial

La Subsecretaria de Educación Superior, Fernanda Valdés, presenta y refuerza las principales líneas de trabajo que orientan la agenda de la Subsecretaría durante el período, señalando que el sistema enfrenta desafíos relevantes en materia de sostenibilidad financiera, actualización de la oferta académica, gobernanza institucional y adaptación a los cambios tecnológicos.

Indica que, si bien el sistema de educación superior presenta importantes niveles de consolidación institucional, existen tensiones crecientes que requieren ser abordadas mediante ajustes normativos, regulatorios y de política pública, con especial atención a las instituciones que presentan mayores niveles de vulnerabilidad.

1.2. Sostenibilidad financiera del sistema

La Subsecretaria señala que la sostenibilidad financiera constituye actualmente uno de los principales desafíos para el sistema de educación superior. Destaca la situación de los Centros de Formación Técnica Estatales, diversas instituciones estatales y algunas instituciones privadas que enfrentan dificultades estructurales de financiamiento.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/DVQSZN-758>

En este contexto, informa que la Subsecretaría se encuentra evaluando una propuesta de crédito contingente al ingreso. Esta iniciativa se trabaja junto a expertos y representantes de instituciones de educación superior. Señala que el objetivo es fortalecer la legitimidad y sostenibilidad de los instrumentos de financiamiento estudiantil existentes.

Asimismo, expone antecedentes sobre la licitación reciente del CAE, la cual permitió la incorporación de un banco adicional a Banco Estado por primera vez desde 2021, generando ahorros fiscales relevantes. También informa sobre los avances asociados al mecanismo de condonación parcial de deudas administradas por Tesorería General de la República y sobre el proceso de revisión de aranceles regulados y gratuidad.

Respecto de la gratuidad, señala que el debate debe orientarse a revisar su diseño y funcionamiento, manteniendo los principios que sustentan la política pública. Indica que existen aspectos que requieren evaluación para asegurar la sostenibilidad futura del sistema.

Se aborda particularmente la situación de los CFT Estatales, identificándose la necesidad de anticipar escenarios y alternativas que permitan enfrentar las dificultades existentes antes de los próximos procesos de acreditación. La Subsecretaria invita a los integrantes del Comité a compartir diagnósticos y evidencia que contribuyan a la toma de decisiones sobre esta materia.

Por otro lado, se revisa y comenta el caso de la fusión por absorción del CFT INACAP por parte del IP INACAP, destacándose la utilidad de contar con antecedentes y aprendizajes institucionales que permitan abordar eventuales procesos similares en el futuro.

1.3. Actualización de la oferta formativa

La Subsecretaria presenta el diagnóstico elaborado por la Subsecretaría de Educación Superior respecto de la estructura actual de la oferta académica, señalando desafíos asociados a la duración de las carreras, la proliferación de programas, las dificultades de articulación entre trayectorias formativas y los incentivos que favorecen la mantención de modelos rígidos de formación.

Precisa que el objetivo no consiste en promover exclusivamente el acortamiento de carreras, sino en generar una discusión más amplia sobre la pertinencia y actualización de la oferta académica frente a los cambios sociales, tecnológicos y laborales.

Se presentan propuestas orientadas a actualizar el marco normativo de credenciales, avanzar hacia un sistema basado en resultados de aprendizajes, fortalecer el uso de créditos transferibles, promover el reconocimiento de aprendizajes previos, facilitar la articulación entre la educación técnico-profesional y universitaria, entre otros.

En ese contexto, se destaca la vigencia del Marco Nacional de Cualificaciones de 2019 como una referencia relevante para avanzar en estos procesos.



Renato Bartet consulta respecto de los efectos financieros que podrían derivarse de eventuales modificaciones en la duración de los programas. La Subsecretaría señala que cualquier cambio generará impactos sistémicos que deberán evaluarse cuidadosamente, aunque advierte que la mantención del esquema actual también presenta costos y limitaciones.

Andrés Bernasconi comparte antecedentes de la experiencia española asociada a esquemas de formación de cuatro años de pregrado más un año de magíster, advirtiendo que pueden producirse efectos no deseados cuando el financiamiento público no acompaña adecuadamente estos cambios.

Durante la discusión se aborda además el crecimiento de los programas de postítulo y formación continua. Luz María Budge plantea la necesidad de comprender mejor el aporte efectivo de estas credenciales para quienes las cursan y de analizar las señales que el sistema está entregando respecto de los distintos tipos de programas de magíster.

1.4. Gobernanza y gestión

La Subsecretaría Fernanda Valdés presenta las líneas de acción orientadas a fortalecer la coordinación institucional y mejorar la gobernanza del sistema.

Señala la necesidad de avanzar hacia mayores niveles de coherencia, sinergia e interoperabilidad entre los distintos organismos del sistema, explorando oportunidades de colaboración y articulación de bases de datos y sistemas de información.

Asimismo, plantea que diversos incentivos públicos se han concentrado históricamente en el cumplimiento de exigencias normativas y regulatorias, lo que ha desplazado parcialmente la atención respecto de aspectos sustantivos de la formación académica. En este sentido, informa que la Subsecretaría busca fortalecer instrumentos que promuevan mejoras directamente vinculadas al quehacer académico.

La Subsecretaría informa además que se encuentran evaluando modificaciones parciales a la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales con el propósito de agilizar procesos de gobernanza y gestión institucional.

En relación con las juntas directivas de las universidades estatales, plantea la necesidad de fortalecer sus capacidades y mejorar los criterios de designación de sus integrantes, evaluando además mecanismos de capacitación y rendición de cuentas.

Daniela Poblete observa que las juntas directivas actualmente poseen márgenes de acción limitados debido a que muchas decisiones estratégicas son adoptadas previamente por órganos colegiados internos. Frente a ello, la Subsecretaría señala la conveniencia de avanzar hacia mayores niveles de autonomía y capacidad efectiva de decisión para estas instancias.

1.5. Educación superior del futuro: aceleración tecnológica e inteligencia artificial



La Subsecretaría presenta antecedentes sobre el impacto de la inteligencia artificial en la educación superior y las iniciativas que distintas instituciones han comenzado a desarrollar para enfrentar este desafío.

Se destaca que las universidades han avanzado en la elaboración de políticas institucionales, orientaciones para el uso de herramientas de inteligencia artificial y proyectos de investigación e infraestructura tecnológica. Asimismo, se presentan ejemplos de aplicaciones relevantes para el subsistema técnico-profesional, particularmente en ámbitos de apoyo al aprendizaje, seguimiento estudiantil y actualización curricular.

Durante la discusión se coincide en que la inteligencia artificial constituye una transformación de carácter estructural que requiere una reflexión permanente por parte del sistema de aseguramiento de la calidad.

Luz María Budge comenta experiencias recientes desarrolladas en el ámbito universitario sobre uso de inteligencia artificial por parte de estudiantes y académicos, señalando que persisten inquietudes respecto de sus implicancias para los procesos formativos.

Andrés Bernasconi propone que SINACES desarrolle una línea de trabajo continua sobre esta materia, generando productos y espacios de difusión que permitan visibilizar el trabajo realizado por las distintas instituciones.

Daniela Poblete y Renato Bartet comparten experiencias institucionales de capacitación de funcionarios en el uso de herramientas de inteligencia artificial, destacando los beneficios observados en procesos de fiscalización y gestión.

Fernanda Valdés enfatiza en la importancia de sistematizar y difundir las experiencias desarrolladas por las instituciones, con el propósito de orientar al sistema frente a estos cambios.

2. Actualizaciones

2.1. Información de matrícula y titulados

En el marco de la información presentada por la Subsecretaría, se analizan los principales resultados de matrícula y titulaciones del sistema.

Se destaca el crecimiento de la matrícula total de pregrado y la consolidación de modalidades a distancia, especialmente en el subsistema técnico-profesional.

Luz María Budge manifiesta especial preocupación por la disminución observada en las carreras de pedagogía, solicitando profundizar el análisis para identificar los territorios e instituciones donde esta tendencia podría generar riesgos de cierre o debilitamiento de la oferta formativa.



Asimismo, se comentan los antecedentes asociados al crecimiento de la formación continua y de los programas de postítulo y diplomados, así como el aumento de titulaciones mediante modalidades flexibles.

2.2. Trabajo de la CNA con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA)

Andrés Bernasconi informa sobre el trabajo desarrollado por la Comisión Nacional de Acreditación con la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA), particularmente respecto de nuevas metodologías para la evaluación académica de profesores e investigadores.

Se señala que el modelo busca superar enfoques centrados exclusivamente en indicadores bibliométricos, incorporando evaluaciones más integrales de la trayectoria académica, la docencia, la gestión institucional y la vinculación con el medio.

Durante la discusión se comenta la experiencia de la iniciativa CoARA y la necesidad de promover una mayor coherencia entre los distintos organismos públicos que participan en los sistemas de evaluación académica y financiamiento de la investigación.

La Subsecretaría destaca la relevancia de incorporar al Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación en estas discusiones, mientras que Renato Bartet señala que ANID participa formalmente como signataria de dicha iniciativa.

2.3. Procesos de gratuidad, aranceles regulados y contingencias regulatorias

La Subsecretaría informa sobre el estado de los procesos asociados a la asignación de beneficios para el año 2026, presentando antecedentes sobre cobertura, distribución de beneficios y evolución respecto del año anterior.

Asimismo, expone los efectos derivados del fallo de la Corte Suprema relativo a aranceles regulados del segundo grupo de carreras, incluyendo los ajustes regulatorios y financieros que deberán implementarse para dar cumplimiento a la sentencia.

Se informa además sobre el estado de los procesos de nombramiento en organismos vinculados al sistema de educación superior, incluyendo la Superintendencia de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación, la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles y la Comisión Nacional de Acreditación.

2.4. Sostenibilidad financiera institucional

Los integrantes acuerdan destinar una próxima sesión a profundizar específicamente el análisis sobre sostenibilidad financiera de las instituciones de educación superior, considerando la información disponible y los riesgos identificados en distintos subsistemas.

3. Acuerdos y temas para próximas sesiones



- Luz María Budge informa que el Consejo Nacional de Educación se encuentra revisando su metodología de supervigilancia para los CFT Estatales, con el objetivo de desarrollar un enfoque más adaptado a las características y necesidades de estas instituciones. Se señala que la experiencia acumulada evidencia importantes dificultades de planificación y coordinación, así como altos niveles de incertidumbre institucional. Se acuerda profundizar esta materia en una próxima sesión del Comité.
- Continuar la discusión sobre actualización de la oferta formativa, incluyendo reconocimiento de aprendizajes previos, articulación de trayectorias y desarrollo de microcredenciales.
- Explorar mecanismos de coordinación permanente en materia de inteligencia artificial y educación superior, promoviendo el intercambio de experiencias entre instituciones. En ese sentido, se acuerda llevar una agenda coordinada desde el SINACES.
- Se le solicitó a la Subsecretaría de Educación Superior profundizar el análisis de la disminución de matrícula en programas de pedagogía y sus implicancias para el sistema.
- La Superintendencia de Educación Superior presentará en una próxima sesión antecedentes sobre sostenibilidad financiera de las Instituciones de Educación Superior (IES).

5. Observaciones finales

La Subsecretaría agradece la participación de los integrantes del Comité y reitera la importancia de continuar fortaleciendo los espacios de coordinación interinstitucional para enfrentar los desafíos que presenta el sistema de educación superior.

Se destaca la disposición de los distintos organismos para colaborar en el desarrollo de una agenda común orientada a fortalecer la calidad, sostenibilidad, pertinencia y capacidad de adaptación del sistema frente a los cambios tecnológicos y sociales.

Siendo las 17:35 horas se pone fin al comité.





Este documento ha sido firmado electronicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el en enlace
<http://srd.sesuperior.cl/gdoc/validador/E21565D25536>